FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN ÚNICA 014 del 11 de noviembre de 2025

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución única del 20 de enero de 2025, donde se designan los funcionarios que fungirán como Gerentes de Proyecto de los procesos de contratación que se adelanten ante la Base Aérea del Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COFAC

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, con la cual se modifica la Resolución 4130 del 2022, en lo relacionado con el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de modificar la parte III "de los convenios de colaboración minero energéticos" y de la parte IV "disposiciones finales", la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y decreto 1860 de 2021 y

CONSIDERANDO

PRIMERO: *Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.*

SEGUNDO: *Que mediante Resolución Única del 20 de enero de 2025 se designaron los funcionarios que fungirían como Gerentes de Proyecto de los procesos de contratación que se adelanten ante la Base Aérea del Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana para esta vigencia.*

TERCERO. *Que mediante Resolución Única 01 del 09 de marzo del 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025 en el sentido de nombrar al Señor TC. JUAN CARLOS QUINTERO MONTAÑA identificado con número de C.C 79883018, a partir del 5 de marzo de 2025 en razón a que el señor oficial asumió el cargo de Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor GAAMA a partir de esa fecha.*

CUARTO. *Que mediante Resolución Única 02 del 31 de marzo de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025 en el sentido de nombrar al Señor TC. LUNA MUÑOZ JORGE ERNESTO, identificado con C.C. No. 79883018 en el lapso comprendido entre el 24 al 29 de abril de 2025 como Gerente Encargado de los procesos del Grupo Aéreo del Casanare (GACAS) y desempeñar estas funciones en ausencia del titular, teniendo en cuenta que saldría a disfrutar del turno de moral y bienestar.*

QUINTO. *Que mediante Resolución Única 03 del 25 de mayo de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025 en el sentido de nombrar al señor TC. FABIÁN EDUARDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA, identificado con C.M. No. 81717258 en el lapso comprendido entre el 27 de mayo al 24 de junio de 2025 inclusive como Gerente Encargado de los procesos del Grupo Aéreo del Oriente (GAORI) y desempeñar estas funciones en ausencia del titular, teniendo en cuenta que saldría a periodo de vacaciones.*

SEXTO. *Que mediante Resolución Única 04 del 13 de junio de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025 en el sentido de realizar la designación como Gerente de Proyecto encargado para el Grupo Aéreo del Casanare (GACAS) al siguiente personal:*

DESIGNACIÓN	***GRADO Y NOMBRE***	***NÚMERO DE DOCUMENTO***	***VIGENCIA***
Gerente de Proyecto GACAS (E)	*TC. LUNA MUÑOZ JORGE ERNESTO*	*10.305.715 de Popayán*	*Del 01 al 3 de julio de 2025*
	TC. GARCIA LOPEZ HERNAN ADOLFO	*9.727.998 de Armenia*	*Del 04 al 10 de julio de 2025*
	TC. LUNA MUÑOZ JORGE ERNESTO	*10.305.715 de Popayán*	*Del 11 al 30 de julio de 2025*

Lo anterior por ausencia del titular, quien se encontrará en periodo de vacaciones.

SÉPTIMO. *Que mediante resolución única 005 del 10 de julio de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025 en el sentido de nombrar al señor TC. LUNA MUÑOZ JORGE ERNESTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.305.715 de Popayán en el lapso comprendido entre el 4 al 31 de julio de 2025 inclusive como Gerente Encargado de los procesos del Grupo Aéreo del Casanare (GACAS) con ocasión a las vacaciones del titular.*

OCTAVO. *Que mediante resolución única 006 de 18 de Julio de 2025, de modifico la Resolución Única del 20 de enero de 2025 en el sentido de nombrar al señor TC. GARCIA LOPEZ HERMAN ADOLFO identificado con cédula de ciudadanía No 9.727.998 de Armenia, entre el 21 al 30 de julio de 2025 inclusive, con ocasión a las vacaciones del titular. como Gerente de Proyecto encargado para el Grupo Aéreo del Casanare (GACAS)*

NOVENO. Que mediante resolución única 007 del 08 de agosto de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025, en el sentido de nombrar al señor MY CHÁVEZ ALVEAR JOHN EDISON identificado con cedula de ciudadanía 80895935, comandante del Escuadrón de Instalaciones, quien se designó en encargo del Grupo de Apoyo Logístico, mientras se efectúa el nombramiento en propiedad del comandante del Grupo de Apoyo Logístico.

DÉCIMO. Que mediante resolución única 008 del 08 de septiembre de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025, en el sentido de nombrar al señor TC FABIA EDUARDO GONZALEZ CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No 81.717.258, *Gerente de Proyecto encargado del* Grupo de Apoyo Logístico *para el Grupo Aéreo del Oriente (GAORI) con ocasión ausencia por exámenes médicos y turno operacional.*

DÉCIMO PRIMERO. Que mediante resolución única 009 del 12 de septiembre de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025, en el sentido de nombrar al señor MY *PELÁEZ MUÑOZ JULIO ANDRÉS* identificado con cedula de ciudadanía 1110463871, quien se designó como Gerente de Proyecto de GAAMA desde el día 12 de septiembre de 2025 al 28 de septiembre de 2025, por periodo vacacional del titular.

DÉCIMO SEGUNDO. *Que mediante resolución única 010 del 14 de septiembre de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025, teniendo en cuenta el nombramiento del señor MY CHAVEZ ALVEAR JHON EDISON como COMANDANTE GRUPO APOYO LOGÍSTICO (BACOF) ante el Comandante Base Aérea COFAC, cargo para el cual fue nombrado por resolución JEMFA 672 de fecha 09 de septiembre de 2025.*

DÉCIMO TERCERO*. Que mediante resolución única 011 del 17 de octubre de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025, teniendo en cuenta el nombramiento del señor MY PELAEZ MUÑOZ JULIO ANDRES como Gerente de Proyecto del GAAMA encargando por el lapso comprendido desde el día 14 de octubre de 2025 al 28 de octubre de 2025 por ausencia con ocasión a periodo vacacional del titular, según la OAP 817 del 17-7-2025.*

DÉCIMO CUARTO. *Que mediante resolución única 012 del 22 de octubre de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025, teniendo en cuenta el nombramiento del señor Teniente Coronel FABIÁN EDUARDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA como Gerente de Proyecto del GAORI encargado por el lapso comprendido desde el día 22 de octubre de 2025 al 08 de noviembre de 2025 por ausencia con ocasión de un procedimiento quirúrgico del titular.*

DÉCIMO QUINTO. *Que mediante resolución única 013 del 07 de noviembre de 2025, se modificó la Resolución Única del 20 de enero de 2025, teniendo en cuenta el nombramiento del señor Teniente Coronel JUAN MANUEL NAVIA LOPEZ como Gerente de Proyecto del GAORI encargado a partir del día 11 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta su nombramiento como Jefe del Departamento de Desarrollo Humano del GAORI, de acuerdo a resolución 261 de COGFM del 05-NOV-2025, mientras se realiza el acto administrativo para su nombramiento como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Grupo Aéreo del Oriente.*

DÉCIMO SEXTO.*Que mediante oficio FAC-S-2025-218620-CI del 11 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM, el Señor Teniente Coronel RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor Grupo Aéreo del Casanare- GACAS, solicita al señor Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor BACOF, ordenar a quien corresponda realizar la designación como Gerente de Proyecto del GACAS encargado al señor Teniente Coronel ANDRES FELIPE ORDUZ SANDOVAL, a partir del día 18 de noviembre de 2025 hasta el 26 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta que el Titular estará en comisión del servicio, de acuerdo a lo requerido mediante oficio FAC-S-2025-214360-CI del 5 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FACCOFAC-IGEFA, del 18 al 21 de noviembre de 2025, para participar en la visita de Inspección por Entrega al Comando Aéreo de Combate No. 2, teniendo en cuenta que se encuentra propuesto para recibir el cargo de Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 2. De igual manera, del 22 al 26 de noviembre de 2025 por encontrarse de permiso.*

Nota: *El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución 4213 de 2023 que modificó la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios"; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor Ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el*

Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia.

Estas funciones se harán conocer al momento de la notificación de la presente resolución y con su firma se entienden aceptadas.

Finalmente, en la presente se notifica que, en el caso eventual, en un proceso centralizado fungirá como Gerente Centralizador (circunstancia que se evidenciará en el momento de suscribir el Estudio previo), aquel que corresponda a la dependencia/Unidad que tenga el mayor presupuesto asignado.

En mérito de lo expuesto, el señor teniente coronel Segundo comandante de la Base Aérea COFAC.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Nómbrese al siguiente personal como Gerente de Proyecto del GACAS como se indica:*

DESIGNACIÓN	***GRADO Y NOMBRE***
Gerente de Proyecto GACAS	**TC. ANDRES FELIPE ORDUZ SANDOVAL**

Parágrafo: *El presente nombramiento es transitorio, modifica la resolución única solamente para la Unidad relacionada.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Notifíquese, el presente Acto Administrativo al personal relacionado en el artículo primero.*

ARTÍCULO TERCERO: *La presente Resolución será susceptible del recurso de reposición.*

ARTÍCULO CUARTO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Segundo Comandante BASE AÉREA COFAC
Ordenador del Gasto y delegado Contractual

Proyectó: CO. Yaritza Fernanda Lucio Almeida

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución Única 014 del 11 de noviembre de 2025, por la cual se modifica parcialmente la Resolución única del 20 de enero de 2025 donde se designan los funcionarios que fungirán como Gerentes de Proyecto de los procesos de contratación que se adelanten ante la Base Aérea del Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

DESIGNACIÓN	***GRADO Y NOMBRE***	***FECHA***
Gerente de Proyecto GACAS	**TC. ANDRES FELIPE ORDUZ SANDOVAL** **C.C. 16.932.359 de Santiago de Cali**	*11 de noviembre de 2025*

Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Segundo Comandante BASE AÉREA COFAC
Ordenador del Gasto y delegado Contractual